

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TEXTIL ECUADOR S.A. REALIZADA EL 29 DE ABRIL DE 2013

En Quito a los veinte y nueve días del mes de abril del 2013, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de Textil Ecuador S.A., bajo la Presidencia del señor Eduardo Pérez Andrade, Presidente del Directorio, actúa como Secretario el Presidente Ejecutivo, Ingeniero Fernando Pérez Darquea. Se instala la sesión siendo las 17H:30, en el Salón de Juntas del Hotel JW Marriot de esta ciudad.

El Presidente dispone que por Secretaría se elabore la lista de asistentes, efectuada la misma, de acuerdo con el listado adjunto, se encuentra presente y representado el 92.20% de accionistas.

El Presidente declara instalada la presente Junta, solicitando a la Secretaría de lectura a la convocatoria publicada en el Periódico Hoy página 10, de Quito, el día 20 de abril del 2013, así lo hace y que dice:

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TEXTIL ECUADOR S.A.

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías, y de los Estatutos Sociales, se convoca a los accionistas de TEXTIL ECUADOR S.A., y de manera expresa a la Comisaria, señora Mariana Iturralde, a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, la misma que se reunirá el día lunes 29 de abril del 2013 a las 17H:00, en el Salón de Juntas del Hotel JW Marriot de esta ciudad, con el objeto de tratar y resolver los siguientes puntos:

1. Informe del Presidente Ejecutivo
2. Informe del Comisario
3. Informes de Auditores Externos
4. Conocer y resolver sobre el Balance y Estado de Resultados del Ejercicio Económico 2012
5. Destino de los Beneficios Sociales
6. Autorización al Presidente Ejecutivo para otorgar garantías hipotecarias y prendarias a favor de Instituciones Financieras.
7. Nombramiento de Presidente Ejecutivo
8. Nombramiento de Presidente del Directorio
9. Nombramiento de vocales del Directorio
10. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente
11. Nombramiento de Auditores Externos

Los informes del Presidente Ejecutivo, del Comisario y de los Auditores Externos, así como los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012, han estado y continúan estando a disposición de los señores accionistas por el tiempo señalado en la Ley, en el domicilio de la compañía ubicado en las calles Gaspar de Villarroel E10-26 y París.

Quito, abril 20, de 2013

Ing. Fernando Pérez Darquea
PRESIDENTE EJECUTIVO

Seguido el Secretario procede a dar curso al orden del día.

1. INFORME DEL PRESIDENTE EJECUTIVO

El Presidente Ejecutivo procede a dar lectura y presentación de su informe de actividades efectuadas en el período 2012. Luego de una extensa intervención, el Sr Eduardo Pérez Andrade toma la palabra y menciona que el negocio textil ha entrado en una época muy complicada por temas de competencia, nuevas regulaciones gubernamentales, y es verdaderamente un reto el poder seguir adelante. La implementación de las nuevas normas contables NIFFs ha sido un castigo directo a las empresas antiguas, que han dado estabilidad a sus trabajadores por muchos años ya que nos ha obligado a completar las reservas de jubilación patronal, produciendo un resultado negativo en las operaciones del 2012, lo cual es muy lamentable. Sin embargo, felicita por la labor realizada al Presidente Ejecutivo y solicita a la Junta la aprobación del informe.

El Ing. Eduardo Pérez Darquea toma la palabra y menciona que en este periodo el Directorio ha sido mucho mas participativo en el accionar de la empresa, con reuniones mas frecuentes y sobretodo orientando a la administración en varios temas financieros, comerciales y laborales, dando así un aporte muy valioso. Se han mantenido bien informados de todos los aspectos que afectan la operación de la empresa y señala que se debe continuar de la misma manera, pensando en los temas mas importantes como controlar el tema de gastos, reducir el personal, optimizar el procesos productivos, entre otros. Con los resultados obtenidos, será un gran reto de la administración el lograr el apoyo de la banca. Se deberá explicarles los motivos de los mismos, y transmitirles confianza de que las cosas en el futuro serán mucho mejor.

La Doctora Cecilia Falconi Pérez resalta que se ha procurado el debido respaldo a la administración por parte del Directorio, y este es el compromiso y objetivo para los siguientes años. Sugiere que se debería tomar acciones inmediatas para la reducción de personal, sobre todo en la sección de hilatura, considerando que al momento hay nuevas normas y que la legislación cada día está más exigente; asimismo con relación a lo expuesto por el Ing. Eduardo Pérez Darquea, la responsabilidad laboral y el compromiso de resolver los problemas que más preocupan a la empresa, no es solo para la administración, sino también de los accionistas.

El Presidente Ejecutivo menciona que en el 2012, la implementación de las normas NIFFs, en la parte concerniente a la provisión para jubilación patronal y desahucio, tuvo una fuerte implicación tanto en los resultados del ejercicio así como también en el patrimonio de la empresa, ya que al número de trabajadores, y la antigüedad de los mismos, determinan que la necesidad de esta reserva sea muy alta. Menciona también que la administración está tomando ciertas medidas con el objeto de evitar que mas trabajadores sigan incorporándose a este beneficio. Informa que al 31 de diciembre, la reserva para la jubilación patronal está constituida completamente, y que en los próximos ejercicios económicos únicamente habrá que registrar el valor determinado por el cálculo actuarial que se realiza cada año.

El Sr. Eduardo Pérez Andrade una vez recogido el criterio de los accionistas, declara aprobado el informe del Presidente Ejecutivo, y solicita al Secretario se proceda con el siguiente punto.

2. INFORME DEL COMISARIO

Pasando al segundo punto de la convocatoria, el Presidente del Directorio solicita a la Señora Mariana Iturralde, Comisario de la empresa proceder con la lectura del Informe de Comisario,

La Señora Iturralde procede con la lectura, señalando que el informe ha sido efectuado de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador, y que ha examinado el estado de situación financiera y los correspondientes estados de resultados integrales de la compañía, los mismos que se encuentran adjuntos en el informe; asimismo, manifiesta que para elaborar el informe, realizó las pruebas selectivas encaminadas a dar cumplimiento a su función, encontrando que estas pruebas no revelaron incumplimiento alguno por parte de la

administración en cuanto a procedimientos de control interno de la compañía, así como en la confiabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros.

La Junta ha deliberado sobre el informe presentado y resuelve declararlo conocido y aprobado.

3. INFORME DE AUDITORES EXTERNOS

El Presidente del Directorio solicita al Gerente Financiero, Diego Rodas, de lectura al Informe de Auditores Externos emitido por Páez, Florencia & Co. y así lo hace.

La Ing. Daniela Espinosa menciona que las cifras del estado de Pérdidas y Ganancias que consta en el informe del Presidente, no coinciden con las cifras del estado que consta en el Informe de Auditoría, inquietud que es absuelta por el Sr. Diego Rodas, explicando que esta diferencia se debe a que en el Estado Financiero adjunto al Informe del Presidente no incluye el valor del anticipo mínimo, considerado como impuesto a la renta del ejercicio y en el Informe de Auditoría, ya está considerado. Se solicita que en el futuro se considere la uniformidad de las cifras.

La Doctora Cecilia Falconí sugiere que a futuro el rubro otros en el Estado de Resultados, debe ser más explícito, ya que para efectos de análisis es importante conocer el desglose del mismo; por lo que recomienda a los Auditores incluir las respectivas notas explicativas.

El Arquitecto Gonzalo Espinosa manifiesta su conformidad con el accionar del Directorio. A continuación realiza una consulta sobre la disminución del patrimonio, la misma que es explicada por el Sr. Diego Rodas. La misma se produce por el incremento de la reserva para jubilación patronal y desahucio ya que las NIFFs exige que dichas provisiones deben estar registradas en los estados financieros de acuerdo al monto que establezca el cálculo actuarial. Para nuestro caso la provisión requerida es de US\$ 2.152.000 para jubilación y US\$ 402.820 para desahucio. La empresa tenía constituida una provisión de US\$ 789.000 por lo que fue necesario cargar a los resultados de ejercicios anteriores y del presente periodo toda la diferencia de aproximadamente US\$ 1.500.000, ya que como consta en el informe; tanto del comisario como de los auditores externos, mantenemos un déficit de US\$ 300.000 en la reserva para el desahucio. La disminución del patrimonio fue contrarrestada con un artificio contable con la revalorización de bienes inmuebles, lo que originó un superávit de US\$ 808.000.00. Con estos valores el patrimonio de la empresa queda en un monto US\$. 612,923.

El Ing. Eduardo Pérez Darquea, luego de escuchar esta explicación, manifiesta que en la práctica el negocio de la compañía si es rentable y genera resultados positivos. Desgraciadamente estos son direccionados a cubrir las provisiones de jubilación patronal y desahucio requeridas por la ley y los principios contables. Es un reto para la administración el fortalecer el patrimonio en base a resultados positivos generados por un cambio en la estrategia del negocio.

Seguido el Ing. Fernando Pérez, Presidente Ejecutivo explica que la empresa tiene un rol de jubilados patronales de 128 personas y en la actualidad tenemos mas de 100 trabajadores activos que ya tienen el derecho al beneficio de la jubilación. El reto de la administración y el próximo directorio es diseñar una política para evitar que más personas se acojan a este derecho.

La Doctora Cecilia Falconi consulta sobre la energía eléctrica, su producción y si las plantas generan algún excedente que se pudiera comercializar. El Ing. Fernando Pérez informa que en la actualidad la planta de producción consume la totalidad de lo generado e inclusive es necesario la compra de energía de la Empresa Eléctrica para cubrir la demanda total. En el pasado se hizo ya un estudio para cambiar los equipos y re potencializar la central; sin embargo el caudal del Rio San Pedro no es suficiente para garantizar una mayor generación debido a la inestabilidad que presenta durante el año. Con todo, se compromete a realizar nuevamente los estudios necesarios para analizar la posibilidad de aumentar la generación eléctrica.

Luego de todas estas deliberaciones e inquietudes presentadas y absueltas, el informe de Auditoría es aprobado por unanimidad.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO DE 2012

De conformidad con el artículo # 273, numeral 2 de la Ley de Compañías, es sometido a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio de 2012.

El Presidente Ejecutivo informa que estos documentos se encuentran en su informe para que puedan ser revisados y analizados por los señores accionistas.

El Ing. Eduardo Pérez Darquea luego de revisar las cifras comenta que es urgente pensar en una innovación del negocio, y que el reto es tomar acción hacia un cambio de rumbo, que contemple la generación de mayores ingresos y menos costos y gastos. Y que inclusive el tema de generación eléctrica podría ser pensando como un nuevo negocio de la empresa.

Seguido el Arq. Gonzalo Espinosa insiste en realizar un estudio de la generación de energía, por considerarlo muy beneficioso para la empresa. Sugiere incorporar un análisis de la generación fotovoltaica pues tiene conocimiento de proyectos de esta índole que han sido exitosos en el país. El Presidente Ejecutivo está de acuerdo, y menciona que el tema será tratado con más profundidad dentro del Directorio.

Los Estados Financieros son aprobados por la Junta.

5. DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES

Una vez presentado y dado a conocer el Balance General y el Estado de Resultados con resultado negativo, se establece que al no haber beneficios a distribuir se proceda con el siguiente punto.

6. AUTORIZAR AL PRESIDENTE EJECUTIVO PARA OTORGAR GARANTIAS HIPOTECARIAS Y PRENDARIAS A FAVOR DE INSTITUCIONES FINANCIERAS

El Presidente Ejecutivo explica la necesidad de traer este tema a la Junta de Accionistas, ya que para la operación normal de la empresa, siempre es necesario recurrir a fondos de la Banca. En la actualidad, nuestras garantías realizadas con la maquinaria de propiedad de la empresa ya no son suficientes ni atractivas debido a la antigüedad de las mismas. Por esta razón, los Bancos están exigiendo garantías hipotecarias por lo cual solicita a la Junta la aprobación de este punto, para de esta manera facilitar la operación de la empresa.

La Junta autoriza al Presidente Ejecutivo el proceder con la hipoteca de los inmuebles a favor de los Bancos, de acuerdo a las negociaciones puntuales, previo conocimiento del Directorio.

7. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE EJECUTIVO

El Ing. Eduardo Pérez Darquea propone la reelección del Ing. Fernando Pérez Darquea en virtud de la esforzada labor que ha venido realizando en la administración de la empresa, pese a los difíciles tiempos que la misma ha vivido.

El arquitecto Gonzalo Espinosa manifiesta su total acuerdo y solicita un voto de aplauso para el Ing. Fernando Pérez por la valiosa gestión realizada.

La Junta aprueba por unanimidad la reelección. El Ing. Fernando Pérez Darquea agradece a los señores Accionistas la confianza depositada en su persona, y se compromete a seguir entregando todo el aporte necesario para que la empresa siga adelante.

8. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

El Presidente actual del Directorio Sr. Eduardo Pérez Andrade, señala que luego de muchos años de trayectoria laboral en la empresa, la cual ha realizado con mucha satisfacción y compromiso, cree necesario dar paso a una nueva generación en la responsabilidad de este cargo; por lo que pone a consideración de la Junta el nombramiento de un nuevo Presidente del Directorio.

El Ingeniero Eduardo Pérez Darquea toma la palabra y manifiesta su satisfacción señalando que por primera vez en muchos años, la Junta de Accionistas está presente y representada en un 92.20%; por lo cual aprovecha para solicitar se nombre como Presidente Honorario al Sr. Eduardo Pérez Andrade, en reconocimiento y honor a sus 57 años de dedicación profesional a la empresa y al negocio. La Junta General se pronuncia a favor de esta nominación.

El Señor Eduardo Pérez Andrade manifiesta sentirse honrado y acepta la designación.

La Ing. Daniela Espinosa mociona el nombre de la Doctora Cecilia Falconí Pérez como Presidenta del Directorio, sugerencia que es acogida con gran aceptación por los presentes en la Junta.

El Arquitecto Gonzalo Espinosa, no deja pasar por alto el momento para felicitar al Sr. Eduardo Pérez Andrade por tantos años de dedicación, esfuerzo y aporte a la empresa, y lo felicita por tan importante labor. Asimismo, manifiesta que como Presidente Honorario, seguirá entregando un importante aporte tanto a la empresa como al Directorio, y que con el nombramiento de la Doctora Cecilia Falconí como Presidente del Directorio, se avizoran nuevos horizontes para la empresa.

Solicita que se emita una placa de agradecimiento y reconocimiento a nombre del Señor Eduardo Pérez Andrade por haber sabido llevar adelante a la empresa en todos estos años de entregada labor.

La Doctora Cecilia Falconí Pérez agradece al Sr. Eduardo Pérez Andrade, por todo el esfuerzo, trabajo y dedicación, y manifiesta el deseo de seguir contando con su valioso consejo y experiencia. Seguido agradece a los accionistas por la confianza y acepta la designación de Presidente del Directorio destacando que es un gran reto el asumir este cargo.

9. NOMBRAMIENTO DE VOCALES DEL DIRECTORIO

El Ingeniero Eduardo Pérez Darquea sugiere que el Directorio esté conformado por los mismos vocales del periodo anterior. De esta manera propone que los miembros sean los siguientes:

Ing. Eduardo Pérez Darquea
Sr. Santiago Arias Velasco
Ing. Daniela Espinosa Córdova
Ing. Juan Ignacio Sevilla
Ing. Andrés Dassun

La Junta aprueba el nombramiento de la lista presentada.

10. NOMBRAMIENTO DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE

La junta Delega al Directorio para que presente sugerencias y realicen el nombramiento respectivo del Comisario Principal y Suplente para este periodo 2013.

11. NOMBRAMIENTO DE AUDITORES EXTERNOS

Asimismo la Junta delega al Directorio para el nombramiento de los Auditores Externos de la Compañía para este periodo 2013.

Sin tener otro punto que tratar, ni más observaciones que recoger, el Presidente de la Junta declara terminada la Sesión de Junta de Accionistas, siendo las 18H:30.


SR. EDUARDO PEREZ ANDRADE
PRESIDENTE


ING. FERNANDO PEREZ DARQUEA
SECRETARIO